

RESOLUCION N°
(00 12 98)

03 NOV. 2011

“Por la cual se deja sin efecto la Resolución N° 001174 de 06 de octubre de 2011”.

LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

En ejercicio de las facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO QUE:

A la docente **YAMIRA RODRIGUEZ NUÑEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1140845217, se le concedió permiso laboral remunerado, mediante Resolución Rectora N° 001174 del 06 de octubre de 2011, durante los días del 03 al 05 de noviembre del año en curso, con el fin de atender invitación de la Escuela Artes- Música de la Facultad de Ciencias Humanas de la UIS en asocio con el MEN, y asistir en calidad de Tallerista al VI Encuentro Nacional de Educación Musical a realizarse en la ciudad de Bucaramanga.

Mediante escrito de fecha 28-10-2011, la docente YAMIRA RODRIGUEZ NUÑEZ, solicita la revocatoria del permiso concedido mediante Resolución arriba mencionada, debido a que fue notificada de la no realización del evento por la actual situación de la U.I.S.

En vista a lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Dejar sin efectos el contenido de la Resolución N° 001174 de octubre 6 de 2011 y revóquese en todas sus partes, por lo anterior considerado.

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar a la docente, a la facultad de Bellas Artes y al Dpto. de Gestión del Talento Humano del contenido de la presente Resolución.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla, a los


ANA SOFÍA MESA DE CUERVO
Rectora

